

ELECCIONES PRESIDENCIALES 2023

¿Cómo se relaciona
el plan de trabajo
del binomio

Yaku Pérez - Nory Pinela

con los pilares de
Gobierno Abierto?



Elaborado por


fundapi

TRANSPARENCIA

- **Implementar sistemas competitivos,** transparentes y eficaces para garantizar la seguridad integral y prestaciones de los afiliados y jubilados tanto en el presente como en el futuro, otorgándoseles servicios prestacionales de calidad.
- **Política económica:** crear las condiciones para el mayor bienestar de la sociedad con criterios de equidad, redistribución de ingresos, estabilidad institucional y transparencia, sustentada en un enfoque de derechos.
- **Política fiscal eficiente, transparente** y al servicio de los ciudadanos: El gobierno impulsará a todo nivel la transparencia en el uso de los fondos públicos, permitiendo a la ciudadanía que conozca en qué se están utilizando sus impuestos y todos los recursos estatales.
- **Erradicar toda forma de corrupción,** democratización de la contratación pública y transparentar todos los ámbitos públicos a nivel nacional.
- **La transparencia total del accionar** y bajo ese principio, se publicará los contratos firmados por los gobiernos anteriores para el endeudamiento externo, así como la lista de acreedores. Igualmente se publicará los contratos de todas las concesiones mineras y petroleras impulsadas por los gobiernos anteriores, para conocer los condicionamientos a los que se ha sometido a los ecuatorianos y tomar las medidas correctivas, de ser el caso.
- **Garantizar la autonomía, gobierno abierto** y democracia participativa del seguro social.

PARTICIPACIÓN

El gobierno implementará un programa de apoyo a la organización comunitaria, gremial, territorial y cultural, para que pueda acceder a fondos para capacitación y participación, respetando su autonomía y su capacidad de decidir sobre sus opciones políticas y organizativas.

Política de combate a la violencia de género: decretar como prioritaria la prevención y erradicación de violencias machistas en el país, garantizando presupuesto para la implementación de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de las Violencias que incluya un sistema integral con participación de las organizaciones de mujeres.

Realizar minería metálica en el país. Realizar una consulta popular para que los ecuatorianos decidamos en las urnas si se mantiene o no esta actividad extractiva en el territorio nacional.

- **Traspasar la competencia del régimen** de participación ciudadana a las organizaciones sociales y ciudadanía, referentes a la consulta previa, libre e informada, en materia ambiental, e iniciativas legislativas sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y territorios, el Estado debe garantizar la efectividad de este derecho.
- **Política fiscal eficiente, transparente** y al servicio de los ciudadanos: Participación ciudadana en la construcción de la proforma fiscal, a través de presupuestos participativos.
- **Fortalecimiento** de la participación ciudadana.

PROPUESTAS DEL BINOMIO PÉREZ - PINELA SOBRE COLABORACIÓN

Ecología de la memoria: El gobierno impulsará, en coordinación con las comunidades, las escuelas y centros académicos, diversas formas de repensar nuestro pasado, como raíces para poder compartir un proyecto común en la diversidad.

Unidad, complementariedad campo-ciudad sanos. En coordinación con los gobiernos locales, impulsaremos políticas de relación directa entre redes comunitarias de producción alimentaria agrícola y de consumidores urbanos.

Mediante la tecnología y herramientas informáticas adecuadas se canalizarán las para organizar, planificar, decidir, ejecutar y controlar todas las fases de las acciones e interacciones del gobierno con el sector privado y la ciudadanía, con la infraestructura necesaria de sistemas de información, bases de datos, redes, comunicaciones y seguridades.

- **Política de alianza estratégica y de coordinación** entre las instituciones del Estado y organismos de la sociedad civil, creando un sistema y red complementaria “recíproca” de prestadores de servicios y de beneficiarios para garantizar con calidad, eficiencia y transparencia la atención médica, seguridad laboral, bienestar social, prestaciones de jubilación y demás servicios que benefician a la ciudadanía, con particular atención a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, personas de la tercera edad, y otros grupos de atención prioritaria.

RENDICIÓN DE CUENTAS

- Aparte de los mecanismos formales, previstos en la ley, aplicaremos los mecanismos colectivos y comunitarios para rendir cuentas a los mandantes.
- Se rendirá cuentas a la ciudadanía, en especial a los sectores sociales involucrados en esos ámbitos de la gestión pública.